

SESIONES ORDINARIAS

2019

ORDEN DEL DÍA N° 1213

Impreso el día 22 de agosto de 2019

Término del artículo 113: 2 de septiembre de 2019

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: Ciclo de conferencias “Autonomía, federalismo y justicia social en 200 años de historia santiaguense (1820-2020)”, que se realizarán a partir del mes de abril de 2019 hasta el mismo mes del año 2020, en la ciudad capital de Santiago del Estero. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Abdala de Matarazzo, Neder y Herrera (B. J.).** (2.155-D.-2019.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo y Neder y del señor diputado Herrera (B. J.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de conferencias “Autonomía, federalismo y justicia social en 200 años de historia santiaguense (1820-2020)”, a realizarse entre los meses de abril de 2019 y 2020, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 13 de agosto de 2019.

*Daniel Filmus. – Facundo Suárez Lastra. –
Sofía Brambilla. – Elda Pértile. – Mirta
A. Soraire. – Gonzalo P. A. del Cerro. –
Silvana M. Ginocchio. – Silvia R. Horne.
– Marcela F. Passo. – Héctor A. Stefani.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el ciclo de conferencias “Autonomía, federalismo y

justicia social en 200 años de historia santiaguense (1820-2020)”, organizadas por el Partido Justicialista de Santiago del Estero, que se llevarán a cabo en la ciudad capital de dicha provincia a partir del mes de abril de 2019 y hasta el mismo mes del año 2020, en coincidencia con la celebración del Bicentenario de la Autonomía Provincial.

*Norma A. Abdala de Matarazzo. – Bernardo
J. Herrera. – Estela M. Neder.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Abdala de Matarazzo y Neder y del señor diputado Herrera (B. J.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el ciclo de conferencias “Autonomía, federalismo y justicia social en 200 años de historia santiaguense (1820-2020)”, a realizarse entre los meses de abril de 2019 y 2020, en la ciudad capital de la provincia de Santiago del Estero. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa han tenido en cuenta la celebración de la declaratoria de independencia de la provincia de Santiago del Estero por la que se declaró su autonomía provincial. El Partido Justicialista de la provincia de Santiago del Estero, acompañando esta celebración, presenta este ciclo de conferencias denominadas jornadas sobre el protagonismo del peronismo en el Bicentenario de la Autonomía Provincial, bajo el lema “Autonomía, federalismo y justicia social en 200 años de historia santiaguense (1820-2020)”. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Daniel Filmus.

* Art. 108 del Reglamento.